

Muchas Lagunas Deben ser Subsánadas en la CNDH: Doctor en Leyes

De reglamento nuevo con muchas lagunas que deben ser subsanadas calificó el doctor en Leyes, Luis Barrera Solórzano, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, en el Foro sobre la Tortura y Derechos Humanos organizado por las abogadas de Ciudad Juárez.

Al contestar a DIARIO DE JUAREZ sobre la clasificación de los muertos en federales, estatales y municipales, el distinguido conferencista dijo que no existen tales, sino unas indefiniciones en el reglamento de la CNDH al no especificar cuáles casos son de su jurisdicción y cuáles son de las comisiones estatales.

"Hasta ahora la CNDH ha atendido a los casos que considera de su competencia sin fijarse si existe o no Comisión Estatal o Municipal; ahí hay una laguna jurídica que hay que subsanar" dijo el jurista.

LA CNDH Y LOS DESAPARECIDOS POLITICOS

A pregunta expresa, el doctor en Leyes dijo que en la CNDH hay un programa sobre desaparecidos políticos que permitió la recuperación de cuatro de los reclamados por el comité Eureka.

Dijo que por el tiempo transcurrido y por el número que son, más de 580, la CNDH tendrá limitaciones en su búsqueda pero que "en medida que se les asegure su supervivencia, ellos solos irán apareciendo".

Al comentar sobre los 16 desaparecidos por motivos políticos originarios del estado de Chihuahua y que fueron vistos con vida en cárceles clandestinas por otros presos políticos que hoy se encuentran en libertad, dijo que es un gran reto para la CNDH el recuperarlos.

Sobre si la Comisión Estatal y la Municipal deben intervenir en la búsqueda de los desaparecidos políticos locales, repitió que "eso no está en el reglamento, pero hasta ahora la Comisión Nacional ha intervenido independientemente de que haya Comisión Estatal o no".

Por su parte, Marta de los Ríos dijo que "no sólo no llevarán los expedientes de sus familiares desaparecidos políticos ante la CNDH pero que además no permitirán que se metan con ellos porque son sólo una mascarada para encubrir las violaciones a los derechos humanos que el mismo gobierno comete."

"Nuestros casos los tiene el presidente de la república y a él corresponde resolverlos, no daremos marcha atrás con comisiones después de que Salinas de Gortari se ha comprometido directamente con nosotros a entregarnos a nuestros familiares" dijo

enfática la señora.

En forma enérgica advirtió que la Comisión debe dejar de llamar a los presos políticos "presuntos desaparecidos" y también debe dejar de pregonar que los ex guerrilleros andan escondidos por ahí.

"Si nosotros hemos recuperado más de cien y ellos recientemente recuperaron cuatro, quiere decir que tienen al resto de los 580 y deben dejarlos en libertad", aclaró.